

LOS PODERES DEL ESTADO



1. Une con flechas

Poder legislativo

Su función es gobernar a partir de las leyes aprobadas por Las Cortes.

Poder ejecutivo

Su función es vigilar el cumplimiento de las leyes y juzgar si se cumplen.

Poder judicial

Su función es elaborar y aprobar las leyes.

2. Arrastra y suelta en el lugar correcto.

Las Cortes Generales están formadas por

.

Sus representantes son elegidos por

Los ministros son nombrados por

El poder judicial es ejercido por

Los ciudadanos

Tribunales de justicia

Presidente del Gobierno

Congreso de los Diputados y Senado.